

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Don Oscar A. Milani en el recinto del H.C.D. la totalidad de los Sres. Concejales cuyas firmas se registran a fojas 116 del Libro de Asistencia.-

Sr. Presidente: Por Secretaria se va a dar lectura a la Convocatoria del día de la fecha.-

Sra. Secretaria: Da lectura textual.-

VISTO: Lo normado por los artículos 68º inciso 2) y 3) y 83 inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los artículos 33) inciso 2) y 3) y 37) del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1º.- Convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del día 19 del mes de mayo de 1994, a las 19,30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de Resolución – expediente del D.E. n° 838 Interno 2216, denegando proyecto de colocación de semáforos en calle Rivadavia.-
- 4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación, expediente interno 2254, ref. lomos de burro en calle Rivadavia.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación expte Interno 2301, ref. solicitud de mejoras de calles Barrio San Martín.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación expediente interno 2289, ref. remodelación pista de atletismo municipal.-
- 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación expediente interno 2295, ref. apertura calle 18.-
- 8) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación, Expte. Interno 2272, encomendado al D.E. concreción de apertura oficina local de Telefónica de Argentina.-
- 9) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, Expte. Interno n° 2284, Proyecto de Resolución encomendado al D.E. poda de árboles.-

- 10) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de resolución expte. Interno 2281 ref. reserva de nombre calles, plazas y plazoletas.-
- 11) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación expte. Interno 2299 encomendando al D.E. apertura paso a nivel sobre cuadro Estación.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a los Señores Concejales, regístrese y archívese.-

Sr. Presidente: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura punto 2) Asuntos Entrados.-

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Interno 2302 – Municipalidad de Pinamar, ref. encuentro regional, se gira a archivo.-
- 2) Interno 2303 – D.E. expte. n° 399/93 Proyecto de Ordenanza Venta Inmueble donado por Coccari, se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
- 3) Interno 2304 – H. Tribunal de Cuentas Resolución ref. registro operaciones, se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Presidencia.-
- 4) Interno 2306 – Secretaría de Gobernación ref. comunicación n° 223/94, se da lectura y pasa Archivo.-
- 5) Interno 2307 – H.C.D. Azul remite Resolución ref. ideas emitidas por Sr. Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 6) Interno 2308 – Nota Bloque Concejales Justicialistas ref. solicitud vecinos calle 43 e/ 12 y 16, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 7) Interno 2309 – D.E. Expte. n° 069/94 Proyecto de Ordenanza baja comercio, se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 8) Interno 2310 – Municipalidad de Pinamar ref. Encuentro Regional y formación de comisión, se gira archivo.-
- 9) Interno 2312 – Nota Escuela n° 13 agradece tramitación presidencia para concurrir escuela, se gira a archivo.-
- 10) Interno 2314 - Nota Soc. Barrio Quintanilla nota haciendo saber necesidades barrio, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 11) Interno 2315 – Nota Bloque Concejales Justicialistas ref. dificultades en veredas, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 12) Interno 2316 – Nota Bloque Concejales Justicialistas ref. Declaración Huésped de Honor al Sr. Gobernador Duhalde, se trata sobre tablas.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejel Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Hago moción para el tema 12 y el 16 sean incorporados al Orden del Día y se traten sobre tablas.-

Sr. Presidente: Está a consideración del Cuerpo la moción del Conc. Knesevich APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Srta. Secretaria: Da lectura Asuntos Entrados.-

- 13) Interno 2317 – nota Escuela n° 15 ref. convenio refacción, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 14) Interno 2318 – Documentación ref. constitución comité Cuenca Hídrica del Tuyú, se mantiene en Secretaría y pasa a archiv.-
- 15) Interno 2319 – Nota Sr. Muller solicita mejoras calle 12, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 16) Interno 2322 – D.E. expte. n° 379/94 Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el 1° Festival de Invierno de Títeres, se trata sobre tablas.-
- 17) Interno 2323 – Nota Bloque Concejales U.C.R. Proyecto de Comunicación sobre tratamiento de residuos, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 18) Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de comunicación Expte. Interno 2213 encomendando al D.E. Campaña sobre peligro envenenamiento pequeños animales.-
- 19) Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de Ordenanza Expte. Interno 2320 Declaración de Interés Municipal 50° Aniversario Círculo Médico.-
- 20) Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de Comunicación expte. Interno 2305 – 2311 ref. apertura profesorado Ciencias Jurídicas y Contables.-
- 21) Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de Ordenanza Expte. Interno 2321 sobre reinauguración Ramal Ferroviario.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Concejala Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: Es para mocionar que los siguientes puntos pasen al Orden del Día. Del 18 al 21.-

Sr. Presidente: Si hay asentimiento de los Sres. Concejales pasamos a incorporar los puntos mencionados. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ahora pasamos al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura punto 3).-

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, Proyecto de Resolución – expediente del D.E. n° 638 Interno 2216, denegando proyecto de colocación de semáforos en calle Rivadavia.-

Sr. Presidente: Está a consideración, si nadie va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 257/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4).-

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de Comunicación, expediente Interno 2254, ref. lomas de burro en calle Rivadavia.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejel Lorenzo.-

Sr. Conc. Lorenzo: Cuando se trató este tema en la Comisión quedamos todos de acuerdo en hacer un seguimiento del día en que se comience a realizar las reparaciones de las lomas de burros, por los inconvenientes que han surgido con las dos obras anteriores realizadas en la calle Rivadavia.-

Solicitamos al Presidente del H.C.D. se ponga de acuerdo con el D.E. cuando van a realizar esta obra y el Sr. Presidente y con miembros de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, nos encargaremos de controlar personalmente la adecuada estructuración de las lomas de burros, para que se hagan en forma adecuada.-

Sr. Presidente: Si ningún otro Concejel va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el proyecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 231/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 5) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura punto 5).-

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, Proyecto de Comunicación expediente Interno 2301, ref. solicitud de mejoras de calles Barrio San Martín.-

Sr. Presidente: Está a consideración el punto 5) sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 232/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6).-

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación expediente Interno 2289, ref. remodelación pista de atletismo municipal.-

Sr. Presidente: está a consideración el punto 6) si ningún Concejel va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 233/94 que obra a fojas del Libro.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7) del Orden del Día.-

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación expediente Interno 2295, ref. apertura calle 18.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejel va a hacer uso de la palabra.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 234/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 8).

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación, expte. Interno 2272 encomendando al D.E. concreción de apertura oficina local de telefónica de Argentina.-

Sr. Presidente: Está a consideración de los Señores Concejales. Si nadie va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto.-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 235/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 9).

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno n° 2284, Proyecto de Resolución encomendando al D.E. poda de árboles.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el punto 9). Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 258/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 10),

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de Resolución Expte. Interno 2281 ref. reserva de nombre calles, plazas y plazoletas.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 259/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 11) del Orden del Día.-

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación expte. Interno 2299 encomendando al D.E. apertura paso a nivel sobre cuadro Estación.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto.-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 236/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Pasamos al punto 12) de los Asuntos Entrados incorporados al Orden del Día.

Interno 2316 – Nota Bloque Concejales Justicialistas ref. Declaración Huésped de Honra al Sr. Gobernador Dr. Eduardo Duhalde.-

Sr. Presidente: Está a consideración del Cuerpo.

Queda sancionada la Ordenanza n° 711/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 16) de los Asuntos Entrados incorporados al Orden del Día.

Interno 2322 – D.E. expte. n° 379/94 Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el 1° festival de invierno de títeres.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto.-
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 712/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 18 de los Asuntos Entrados incorporados al Orden del Día. Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de comunicación expte. Interno 2213 encomendando al D.E. campaña sobre peligro envenenamiento pequeños animales.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Concejal Campos.-

Sra. Conc. Campos: Sr. Presidente. Como lo enviará el Despacho de la Comisión, hay una nota presentada por vecinos, principalmente veterinarios, analizamos y tratamos de buscar toda la información referida a este tipo de sustancias y se concluyó que no podemos contar con una Resolución fehaciente que nos diga sobre la normativa que regla la venta de estos productos de farmacias o en veterinaria; en cuanto a farmacias el tema es más excluyente porque en definitiva no venden estas sustancias y las veterinarias sí y no tienen una norma que les diga, queremos responder a tal o cual reglamentación para la venta de estas sustancias.-

Quería finalizar diciendo que las personas que presentan la nota han acercado a través de una fotocopia un extracto de una Ley sobre residuos peligrosos n° 24.051 promulgada el 17 de enero de 1992.-

Yo la dejo a disposición para que complete el Despacho que se dio lectura, hace unos minutos.-

Sr. Presidente: Si nadie hace uso de la palabra, caso contrario, sírvanse marcar su voto.-
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 237/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 19)
Despacho de la Comisión de Acción Social Proyecto de Ordenanza Expte. Interno 2320 Declaración de Interés Municipal, 50° Aniversario Círculo Médico.-

Sr. Presidente: Está a consideración el punto 19).-
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 713/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 20)
Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de Comunicación Expte. Interno 2305 – 2311 ref. apoyo apertura profesorado Ciencias Jurídicas y Contables.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: No sólo el Consejo Escolar ni las autoridades de la Escuela han realizado gestiones sino también que este Cuerpo ha efectuado por iniciativa del Bloque del Partido Justicialista.

Hemos tenido permanente contacto con el Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia.- En el día de la fecha se ha conseguido una audiencia con la Subsecretaría de Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Profesora Graciela Devoto.-

Sólo era para resaltar que el Cuerpo también ha realizado y está realizando gestiones al respecto. Era para poner en conocimiento de los demás Concejales, realmente no iba a hacer uso de la palabra pero viendo este Despacho quiero dejar bien claro, que este Cuerpo ha tenido este tipo de gestiones como verán ya muy avanzadas, a tal punto que la próxima semana van a tener la posibilidad los directivos de la Escuela.-

No se si sabrán pero es un Expte. que se inició en el año '84, aunque les cueste creer, luego se le hizo un agregado en el año '87 y las autoridades escolares tomaron vistas de este Expte. en el año 93.-

Faltando la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación, la Provincia de Buenos Aires, en este caso la Dirección General de Escuelas no podía hacer ningún tipo de innovaciones, en cuanto a este cambio de modalidad.-

Sabemos que en la Escuela Normal estaba en práctica la carrera de Ciencias Naturales y solamente se pidió el reemplazo por la de Ciencias Jurídicas Contables.-

Es decir hecho el traspaso de Nación a Provincia, pasa a la órbita de la Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Bs. As., pero al no haber Resolución es como que la situación se dificulta.-

Ojalá tengamos la posibilidad de tener una solución ya que pasaría a instancias de la Provincia de Buenos Aires.

Era solo para poner en conocimiento de las gestiones que se habían realizado por el Bloque Partido Justicialista.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejel Loperfido.-

Sr. Conc. Loperfido: Cuando se hicieron presente los directivos de la Escuela acompañados con alguna profesora, la directora y la secretaria y comenzaron a hacerse tramitaciones por parte del Conc. Knesevich, y al tomar conocimiento nos pusimos en contacto con el Vicepresidente de la Comisión de Educación de la Nación Diputado Dumont que también fue Director General de Escuela, y nos solicitó que nos hiciera llegar esta documentación para encargarse personalmente de hacer todo lo que tuviera a su alcance, para que esta resolución pudiera canalizarse. Los esfuerzos que ha hecho el Cuerpo a través de sus miembros abre una expectativa más, es algo difícil, pero que no podemos perder las esperanzas de que nuestra Comunidad cuente con otro ciclo terciario del Profesorado.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejel Camargo.-

Sr. Conc. Camargo: Con motivo de la visita que hiciera a nuestra localidad el Senador Morete, concurrimos a la Escuela Normal, estuvimos con la Directora la que nos interiorizó del problema, la gravedad del mismo es mayor cuando nos enteramos que la Inspectora Jefe cuando

tomó conocimiento del pedido de la Dirección de la Escuela de dar de baja al ciclo de la Escuela y poner en funcionamiento el ciclo de Ciencias Contables, fue autorizado verbalmente al punto tal que se inscribieron los alumnos, eso nos corroboró la Directora de la Escuela, que ella tuvo la autorización de iniciar el curso, y están los alumnos inscriptos, después por vía telefónica se dio una contraorden, pensamos que esto tiene poca seriedad, autorizar a alumnos de una Escuela a abrir un curso y después denegarlo. Por eso por medio del Profesor Morete estamos haciendo las gestiones pertinentes.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Es para destacar un error del Concejal Camargo, que no es Ciencias Biológicas sino Ciencias Naturales, con respecto a la actuación de la Inspectora Jefe, la profesora Consentimo, yo creo que lo que expresó el Concejal Camargo, no es lo que piensa él, sino lo que dijo la Directora de la Escuela.-

Sr. Presidente: Si nadie más va a expresar su opinión, sírvanse marcar su voto.-
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 238/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 21) de los Asuntos Entrados incorporados al Orden del Día.
Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de ordenanza Expte. Interno 2321 sobre reinauguración ramal ferroviario.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Concejal Campos.-

Sra. Conc. Campos: Refiriendo lo siguiente, es para solicitar que se haga llegar copia a todas las instituciones, nada más.-

Sr. Presidente: Sírvanse marcar su voto.-
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 239/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Damos por finalizada la Sesión.-